

	GOBIERNO Y GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN	CÓDIGO	DIFT01
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	VERSIÓN	1
		FECHA	31/01/2023

ESTADO No. (00007) DE (5/02/2026)

REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

De conformidad con lo ordenado en el Artículo 40 numeral 7 del Decreto 1080 del 10 de septiembre de 2021 y la Resolución 20218000013221-6 del 24 de septiembre 2021, proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, notifica por estado los siguientes actos administrativos:

No.	SIAD	INVESTIGADO Y/O PERSONAS INTERESADAS	NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA	CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO
1	7000202300349	COOSALUD EPS SA (EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA ADMINISTRAR)	2026710000000589-6	29/01/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE TIENEN POR PRESENTADOS UNOS DESCARGOS, SE RESUELVE SOBRE LAS PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
2	7000202300439	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S.A.S – EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	2026710000000611-6	30/01/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL APODERADO JUDICIAL JAIRO ANTONIO MORENO MONSALVE, SE TIENEN POR PRESENTADOS UNOS DESCARGOS, SE INCORPORAN UNAS PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
3	7000202300642	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. - HOY EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA DMINISTRAR - NUEVA EPS S.A	2026710000000613-6	30/01/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE TIENEN POR PRESENTADOS UNOS DESCARGOS, SE INCORPORAN UNAS PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

4	7000202301129	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S. - EMSSANAR EPS S.A.S (EN INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA ADMINISTRAR)	2026710000000624-6	30/01/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN
5	7000202300824	COMFENALCO VALLE DE LA GENTE, EN SU PROGRAMA DE SALUD. NIT. 890.303.093-5	2026710000000662-6	03/02/2026	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL APODERADO JUDICIAL MAURICIO MORENO CASAS C.C. 94.494.508, SE TIENEN POR PRESENTADOS UNOS DESCARGOS, SE INCORPORAN UNAS PRUEBAS Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

El presente estado se fija en la página web (www.supersalud.gov.co) y en la cartelera ubicada en el cuarto piso del Edificio Plaza Claro ubicado en la Carrera 68A N.º 24B – 10, por el término legal, el día 5 de Febrero de 2026, desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm.

Luridia Torres R

FUNCIONARIO GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Proyectó: *LURIDIA TORRES RINCÓN*